



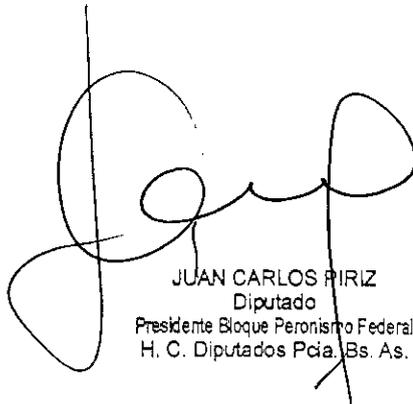
*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar su repudio y preocupación, ante las expresiones de la Sra. Hebe De Bonafini, realizadas el pasado 28 de septiembre del corriente, agraviando a los Srs. Ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y expresado que "hay que tomar el palacio de tribunales".-



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

El pasado 28 de septiembre, se realizó una marcha a favor de la ley de medios frente al palacio de Tribunales, a la marcha asistieron aproximadamente unas 10.000 personas, entre ellos se encontraban miembros de La Coalición por una Radiodifusión Democrática, algunos sindicatos, agrupaciones de Derechos Humanos, intendentes del PJ y organizaciones sociales. Pedían por que se “destrabe” la aplicación de la ley de medios, sancionada por el Congreso Nacional el año pasado.

Hebe de Bonafini fue la oradora en el cierre de dicha marcha, en donde expuso duras declaraciones con respecto a la Justicia Argentina. Entre otras cosas, llamó a “tomar el Palacio” si finalmente la Corte vota en “contra del pueblo”; además señaló que “los jueces eran “cómplices de la dictadura”; que “si la Corte no sacaba la ley había que arrancársela” y se preguntó: “No sé por qué son Corte, son supremos y por qué carajo están en un Palacio”, así como llamar “turros” a los Jueces de la Corte. Entre el público presente, se encontraban representantes de distintas agrupaciones aliadas al oficialismo, entre ellos, Facundo Moyano y el titular de Federación Tierra y Vivienda Luis D'Elía, quien escuchó con atención los dichos de Bonafini.

Las expresiones vertidas por la Sra. De Bonafini, resultan lamentables, y en un todo perjudiciales para el andar democrático del país, con el tenor de los insultos a los Jueces, arrojando amenazas como “tomar tribunales”, demostraron la intencionalidad oculta que tubo la marcha de referencia, que era presionar a la Corte para que dictamine a favor de los intereses del Poder Ejecutivo en la ley de medios.-

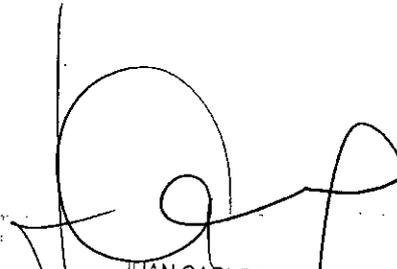
En un país como el nuestro, donde los regimenes antidemocráticos instaurados por la Fuerzas Armadas, tiñeron con sangre a la sociedad argentina, resulta necesario velar y repudiar toda expresión que pretenda



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

atentar contra la vida democrática y más aún contra uno de sus principios: la división de poderes.-

Por las razones expuestas, solicito a mis pares acompañen con su voto afirmativo la presente Resolución.



JUAN CARLOS PIRIZ
Diputado
Presidente Bloque Peronismo Federal
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.